



*"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA**  
**DECLARA**

**PRIMERO:** De interés provincial las actividades en el marco del lema del año 2022 “Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”, que se realizarán en las ciudades de Posadas, Eldorado y Oberá, del día 25 de julio al 4 de agosto de 2022.

**SEGUNDO:** Remitir copia al Poder Ejecutivo.

**FUNDAMENTOS**

En el presente proyecto de declaración, damos un especial significado al desarrollo de las actividades que se empezaran a efectivizar en el marco de la sanción de la Ley VI – N.º 291, por medio de la cual se instituye al 2022 como “Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”.

**Cod\_Veri:195347**



Las actividades realizadas organizadas por la Cámara de Representantes de la Provincia, son jornadas que se realizan en las ciudades de Posadas, Eldorado y Oberá, donde se llevarán a cabo las temáticas como el trabajo y su desarrollo, la biodiversidad y ambiente, el trabajo como medio de desarrollo en las ciudades sostenibles, la recuperación del turismo, herramientas para emprendedores turísticos teniendo también en cuenta aquellos que se encuentran en la zona centro y Alto Uruguay de la provincia, así como también en todo el territorio turístico misionero dando importancia a la relación con el trabajo y crecimiento constante. Abordaremos la protección de la biodiversidad a través de la implementación del Plogging -combinación de trotar con recoger basura abandonada-, disciplina que se inició en Suecia como actividad organizada alrededor del año 2016 y se extendió a otros países en 2018 debido a la creciente preocupación por la contaminación plástica.

En el marco del lema las actividades que se iniciarán, hacen hincapié a la realidad de los misioneros en la aplicación de las temáticas referidas, la importancia de que llegue a cada uno de ellos las herramientas, el acompañamiento constante del Estado a través de estas gestiones, el crecimiento dentro de cada rubro tratado, el acceso simplificado y la permanencia de cada uno de ellos en la actividad elegida.

La aplicación de disciplinas modernas conjuntamente con la actividad deportiva, que llevan a la concientización de la preservación del medio ambiente y su desarrollo sustentable, que torna propicio para la calidad de vida de todos los misioneros.

Actualmente, en cuanto a la protección de la biodiversidad se destaca que Misiones es la Capital Nacional de la Biodiversidad, y es el pulmón verde de nuestro país. En cuanto a la recuperación del turismo, la actividad turística genera un impacto en nuestra provincia desde un punto de vista económico, social, político y cultural. La Provincia se ha convertido en uno de los destinos más buscados por los argentinos y extranjeros, esto lo podemos atribuir en gran parte a nuestra incomparable biodiversidad y a la calidad del trabajo que entregan los misioneros en este sector.

El sistema lineal de nuestra economía actual -extracción, fabricación, utilización y eliminación-, está alcanzando sus límites con el agotamiento de una serie de recursos naturales y de combustibles fósiles. Por lo tanto, la economía circular propone un nuevo modelo de sociedad que utiliza y optimiza los flujos de materiales, energía y residuos y su objetivo es la eficiencia del uso de los recursos. La economía circular se dirige tanto a los actores del sector público encargados del desarrollo sostenible y del territorio, a las empresas que buscan resultados económicos, sociales y ambientales, como a la sociedad que debe interrogarse acerca de sus necesidades de consumo reales.

Asimismo, la economía circular es una emergente generadora de empleo y riqueza, dado que la gestión de residuos empieza a abrir nuevos puestos de trabajo. Teniendo en cuenta los tres principios clave de la economía circular: preservar y mejorar el capital natural, controlando existencias finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables; optimizar el uso de los recursos, rotando productos, componentes y materiales con la máxima utilidad en todo momento, tanto en los ciclos técnicos como en los biológicos y fomentar la



*"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"*

eficacia del sistema, revelando y eliminando externalidades negativas; podemos afirmar que la transición hacia un modelo económico más circular está completamente en sintonía con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Entendemos que tenemos las herramientas a disposición para recuperar el sector turístico de una manera eficaz, veloz, y creando valor agregado y riqueza para nuestra provincia, por ello que integre el lema del año nos da una mirada esperanzadora sobre la pronta recuperación del turismo.

Con el objetivo de efectivizar y afianzar estas metas, conjuntamente con la aplicación de políticas públicas de vanguardia, se logra el cuidado, la conservación, el respeto y la protección del medio ambiente, obteniendo un desarrollo sustentable pleno para todos los misioneros.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Cod\_Veri:195347